

La cuestión indígena, su paso por la revista *Alegatos* en el contexto neoliberal

Carlos Humberto Durand Alcántara*

Resumen:

Advertir la importancia desde la Universidad pública a cerca de la expresión que han guardado sus medios de difusión escrita, los que han reflejado el trabajo intelectual primigeniamente de sus investigadores, así como de diversos interlocutores comprometidos con las ciencias sociales y las humanidades, ha constituido un reto, y ha sido tarea compleja en el trayecto de la revista *Alegatos*, la que ha logrado formular durante más de tres décadas una visión interdisciplinaria, analítica y crítica a cerca no sólo de la problemática jurídica, sino de diversos tópicos de índole socioeconómico, político, e incluso filosófico y cultural.

Abstract:

Note the importance from the Public University to the expression that they have saved their written media, which have reflected the intellectual work of their researchers, as well as various interlocutors committed to the social sciences and humanities, has been a challenge, and it has been a complex task in the trajectory of the journal Alegatos which has been able to formulate, for more than three decades, an interdisciplinary, analytical and critical vision not only of the legal problematic, but of various topics of socio-economic, political and social indoles. and even philosophical and cultural.

Sumario: I. Marco de referencia / II. Del texto de *Alegatos* y su seriación relativa a los pueblos indígenas, algunos avatares en el neoliberalismo / III. Un acercamiento desde la UAM Azcapotzalco / IV. Breve antecedente de una guía endógena sobre los pueblos indígenas / V. Algún referente teórico y de hechos en proyección de la cuestión indígena en el neoliberalismo / VI. In conclusiones / Fuentes de consulta

* Dr. en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, Profesor-Investigador del Departamento de Derecho y Coordinador de la Maestría en Derecho UAM-A, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Desde las sabias lecciones neozapatistas recientes, trataremos de pensar e impulsar las tareas derivadas de la labor constructiva y reconstructiva de los nuevos mundos no capitalistas, ni clasistas, ni prehistóricos [...] nuestra resistencia y nuestra rebeldía, junto a nuestra lucha por la construcción de nuestra propia libertad y autonomía.

Colectivo Contrahistorias.¹

I. Marco de referencia

Para la elaboración de este trabajo sitúo *tres cortes* que inciden en su conformación. Por un lado, el de carácter *temático*, en cuyo caso expresa el interés por el estudio de la cuestión étnica en México, y dentro de ello, un énfasis especial en los derechos colectivos de los pueblos indígenas, cuyo espacio se analiza específicamente desde la UAM-Azcapotzalco, a partir de la lógica del discurso que ha operado en la revista *Alegatos*, en el marco de más de tres décadas de su existencia y del arribo del ejemplar número 100, aspecto significativo, si acaso cualificamos las dificultades que guardan los medios impresos y su expresión, fundamentalmente cuando radica, en cierta medida, la crítica al *establishment*.

El segundo, es el corte *epistemológico*, y se funda en un breve balance del historicismo clásico a partir de la crítica de la Historia de Occidente, como un eurocentrismo y con algunos trazos de crítica al estructuralismo, aspecto que evidentemente habría extraviado durante siglos la visión heterogénea del mundo, y en lo que compete a este ensayo, la concomitante reivindicación de los pueblos indígenas como un discurso que proviene de los dominados, explotados y no hegemónicos (evidentemente negados en su condición humana por Occidente) y que se funda en las mejores tradiciones de una nueva eticidad intelectual, primigeniamente aquella que corresponde a los pueblos indígenas, al igual que en algunos casos incumben a académicos y activistas europeos, asiáticos, africanos y latinoamericanos, algunos de ellos procedentes del marxismo.

¹ Colectivo Contrahistorias, "Presentación", *Revista Contrahistorias, pensamiento crítico y contracultura*, núm. 27, marzo-agosto de 2017, p. 5

Ésta “otra visión epistemológica”, se ha entendido como, la corriente poscolonial y en otro ángulo, como una filosofía o epistemología vista “desde el Sur”.² En esta prospectiva se coloca, también, el estudio de la historiografía crítica,³ como las “muchas historias”, múltiples, complejas y diverso culturales de los pueblos indígenas, planteamiento que cuestiona de alguna manera los universalismos (y/o en su caso, desde el postcolonialismo, la posible búsqueda de “auténticos universalismos”), aspecto que se ubica más allá de la hegemonía de los centros de poder mundial (G-7).

Y el último corte, que si bien se inserta al de carácter *espacial-temporal* y que corresponde al específicamente *personal* y que se expresa como nuestra inserción —así en plural— de un grupo de profesores-investigadores, que le han dado vida y sustento a los derechos de los pueblos indígenas como una línea de trabajo, análisis, conocimiento e investigación particular y necesaria.

Idea que, desde luego, se tersa de manera indisoluble en el marco del papel, entre otros, que ha desempeñado la revista *Alegatos* y cuya periodización, relativa a los pueblos en mención, se inició en 1988⁴ y ha permanecido hasta nuestros días.

Al tiempo que la idea de la *espacialidad* en este estudio compete, por un lado, al texto escrito en *Alegatos*, también corresponde al contexto más amplio en que se expresa y enmarca el argumento escrito (*Alegatos*).

Si bien, en el manejo categorial relativo a texto y contexto, se parte evidentemente de una visión de la hermenéutica (para un servidor metodológicamente la que corresponde a la literatura crítica), es importante ubicar un elemento significativo que en nuestro caso adoptamos en el marco de este estudio y que se delinea a partir de la idea más general en el marco de la hermenéutica contemporánea, partiendo de una visión dialéctica, y en cuyo caso, el contexto de interpretación de los textos, por nuestra parte el que concierne a *Alegatos*, se enmarca bajo una idea de contexto, comprendido como el de una formación social concreta, como lo es, en la actual coyuntura, la del capitalismo neoliberal.

² Boaventura de Souza Santos, *Una epistemología del Sur*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO/Siglo XXI. 3a reimpresión, 2012.

³ Silvia Pappe, *Historiografía crítica, una reflexión teórica*, UAM A, 2001.

⁴ Considero que la primera entrega y publicación, correspondió al trabajo del Dr. Eduardo Larrañaga Salazar que se publicó, en el número 8, de *Alegatos*, en el primer cuatrimestre (enero-abril) de 1988, intitulado: “Nación, identidad y diferencia (Apuntes sobre el tema)”.

Es decir, el actual paradigma sociopolítico y económico, captado como una nueva fase y preeminencia del capital financiero, sobre la vida de millones de trabajadores y sus familias (dentro de ellos los indígenas), intensificando problemas fundamentales que tienen que ver con la acumulación y enriquecimiento de un grupo cada vez más reducido de oligopolios.⁵

II. *Del texto de Alegatos y su seriación relativa a los pueblos indígenas, algunos avatares en el neoliberalismo*

A casi siete lustros de entregas ininterrumpidas, y que llegarán a cien en este periodo, el tránsito editorial de la revista *Alegatos* se sitúa en un contexto convulso, por lo que hace a una de las temáticas desarrolladas, en nuestro caso, la relación de los pueblos indígenas y la hegemonía reinante, correspondiendo a la actual coyuntura, la expresión más intensa de las contradicciones de toda índole entre los sujetos subalternos,⁶ y el poder omnímodo de referencia.

Más allá de la “guerra permanente”⁷ en la que los ha colocado la reproducción ampliada del capital, advierto en los pueblos originarios del mundo,

⁵ Adolfo Gilly, *Los vectores del orden neoliberal: flexibilización, desregulación, despojo, atomización*, Quito, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, 2005,

⁶ El término se refiere al perfil gramsciano que le dotó en su momento a diversos núcleos de la sociedad los cuales se encuentran desplazados, dominados, oprimidos y explotados innovando el sentido laxo que de alguna forma permaneció en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades relativo a la clase social, concepto —subalterno— que utilizó Antonio Gramsci para referirse a condiciones de oprobio que corresponden a determinados núcleos que están incorporados en cierta casta, género, edad e inclusive clase social y que permean circunstancias de expoliación y dominación, lo cual permitió advertir con mayor nitidez a diversos sujetos sociales que son marginados.

Adecuación que vindico, ya que en nuestra idea esta categoría de conocimiento perfila debidamente los significados que guardan los pueblos indígenas del mundo contemporáneo. Cfr. Antonio Gramsci, “Note sulla storia d’ Italia”. En *Cuadernos de la cárcel*, México, Era, 1999. También en esta tesitura resultan interesantes en las postrimerías de la Escuela de Frankfurt ciertos postulados realizados por Herbert Marcuse, que introdujo en la categoría de marginados la existencia de diversos núcleos explotados, oprimidos, negados, etcétera, que develaban de alguna manera otro sentido, una adecuación para comprender a los explotados en el capitalismo, más allá de la visión clásica de clases sociales dominadas. Cfr. Del autor: *Revolución y revuelta*, Ciudad de México, Joaquín Mortiz, 1975.

⁷ “La guerra más larga de la historia universal ha sido la guerra contra los pueblos indígenas. Hasta este momento, nuestro puesto en la civilización lo han decidido las naciones llamadas industrializadas, ‘modernas’, y se nos ha etiquetado de acuerdo con sus valores que han colocado a la población indígena en el último lugar de la familia humana. Hoy las Naciones Unidas inicia la tarea de conocernos, no por la historia distorsionada del colonizador, sino escuchando directamente

a sujetos sociales con quienes la sociedad y el Estado neoliberal guardan una gran deuda histórica en lo que compete a sus derechos, a sus territorios y bienes naturales, y al debido reconocimiento de sus vindicaciones como sujetos de su propia historia.

Este contexto, denominado por algunos como postmodernización, y para ciertos politólogos y economistas, así como en diversas disciplinas sociales y las humanidades, como neoliberalismo, globalización y mundialización,⁸ este es un paradigma plasmado en la privatización a ultranza,⁹ que se ha caracterizado por constituir la coyuntura de mayor conflicto para los indígenas, y cuyo epicentro radica en el problema del despojo, saqueo de sus territorios y bienes naturales.¹⁰

La recopilación de realidades [...] revela que los pueblos indígenas se enfrentan a los niveles más altos registrados de criminalización y violencia. Una y otra vez, los análisis locales ilustran que los derechos colectivos de los pueblos indígenas a tierras, territorios y recursos permanecen en el centro de conflictos sociales y ambientales, actualmente en ascenso a nivel mundial. Mientras el mundo se mueve velozmente en sus ansias de explorar y explotar nuevos territorios para satisfacer las crecientes necesidades de consumo, los pueblos indígenas se encuentran prácticamente desamparados en la primera línea de batalla defendiendo sus tierras [...] los pueblos indígenas han enfatizado repetidamente que, para ellos, la tierra no es sólo un

nuestras voces [...]”. Intervención del Jefe Lakota William Means, en la ONU, quien fungía en la década de los noventa como Presidente del Consejo Internacional de Tratados Indios (América del Norte). En: Alexander Ewen, *La voz de los pueblos indígenas*, Barcelona, España, PLENUM/Madre Tierra, 1995, p. 53.

⁸ Para advertir el carácter de este paradigma Cfr., Assem Prakash, *et al.*, *Coping with Globalization*, Londres, Routledge, 2000. Appaduri A. *Globalization*, Duke University. Press, Durham- Londres. Bauman Zigmunt, *La Globalización. Consecuencias humanas*, 8ª, reimpresión, México, Ed. FCE, 2015.

⁹ Carlos Marx habría insistido que la existencia misma de la propiedad privada constituye en sí misma la propia conculcación de los derechos –burgueses–humanos, dígame el caso específico, aquel que corresponde a la propiedad. De ahí que en la actual coyuntura se pueda delimitar como “normal” el oprobio que significa aplicarle a los pueblos indígenas criterios de ocupación, y expropiación de sus bienes agrarios, todo ello a nombre de la supuesta “función social que cumple el Estado neoliberal”. Cf. Carlos Marx, *La sagrada familia*, (trad.), W. Rocés, México, Ed. Grijalbo, 1958, pp. 101 y 102.

¹⁰ Con el objeto de situar los márgenes de desenvolvimiento y proyección histórica y antecedentes del modelo neoliberal específicamente en nuestro entorno latinoamericano, resulta interesante la lectura de Jan Knippers Black, *Latin America Its Problems and Its Promise*, USA, Westview Press, 1998.

recurso económico sino un elemento vital para su supervivencia como pueblos. Los pueblos indígenas constituyen uno de los grupos marginados más expuestos a violencia y represión por hacer valer sus derechos. Las crecientes tensiones entre Estados y pueblos indígenas están llegando a un punto de inflexión y *El Mundo Indígena 2018*, aporta a los registros documentados que resaltan el aumento de ataques y asesinatos de personas indígenas al defender sus tierras.¹¹

III. Un acercamiento desde la UAM Azcapotzalco

Punto de unión en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, lo ha constituido, al paso de más de tres décadas, la visión que diversos académicos han guardado acerca de los pueblos indígenas, respecto de sus derechos, contradicciones, identidades culturales y de sus luchas,¹² valga precisar que con algunos de ellos además de congregarse una visión que nos vinculó y relacionó, tanto en el campo de la academia, como en el del compromiso social, dio pauta a la incorporación de diversos ensayos en relación con la cuestión indígena, que a lo largo de estos años ha publicado *Alegatos*, y no sólo ello, sino que también con ciertos profesores, se dio paso a diferentes eslabones de pesquisa, como lo ha sido nuestra pertenencia a diversas redes.¹³

Esto no obsta en considerar importantes contribuciones que para la Revista (e incluso textos editados tanto por la UAM A, como con otras editoriales,

¹¹ Pamela Jacquelin-Andersen (comp.), IWGIA. Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas. *El mundo Indígena 2018*, Copenhague, Dinamarca, 2018, pp. 8-10.

¹² En este tenor recordamos a los colegas, Jorge Fernández Souza, Lucio Leyva Contreras, (†), Eduardo Larrañaga Salazar, Antonio Arguelles Pimentel, Alicia Torres Ramírez, Marcela Suarez Escobar, Jesús Trapaga Reyes (†), Herón Raymundo García, Fernando Tenorio Tagle, Agustín Pérez Carrillo (†), Ramiro Bautista Rosas, Javier Huerta Jurado, Octavio Loyzága de la Cueva, Patrick Staenlens Guillot, Ezequiel Maldonado López, David Chacón Hernández, María de Jesús Rodríguez Guerrero, Cruz Velázquez Galindo, Isaac González Ruiz, Marcos Daniel Silva Maldonado, Armando Sánchez Albarrán, y Francis Mestries Benquet.

¹³ Al respecto encontramos: Red Internacional en Pobreza, Marginación, Desarrollo Rural, y Desarrollo Regional, como parte de las Redes Temáticas de Colaboración del programa PROMEP-SEP, conjuntamente con las Universidades de Chapingo, UNAM, Universidad de los Andes y el Cuerpo Académico en Sociología Rural de la UAM-A. Red Internacional e Iberoamericana de Investigación denominada Formas Contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos, en vínculo con 33 universidades de Iberoamérica. Sede Granada España. Red en Pobreza incidiendo, a través

relativos al tema en estudio),¹⁴ han realizado estudiosos de la cuestión étnica, de diversas instituciones, tanto a nivel nacional, como internacional, dentro de los que se encuentran, Gilberto López y Rivas, Miguel Ángel Sámano Rentería, Alfredo Castellanos Suárez, Tahis Colaco, Armando Bartra, Julio Moguel, Héctor Díaz Polanco, Luis Villoro, Luis Javier Garrido, Francisco López y Gerardo Gómez, entre otros. Valga señalar que expresión de algunas de estas aportaciones lo constituyó el número monográfico de *Alegatos* que sobre pueblos indígenas coordinó el extinto profesor Lucio Leyva Contreras, que correspondió al número 36 y que fue publicado en el tercer cuatrimestre de 1997, delimitando que fue considerada la edición de este ejemplar de *Alegatos* a partir del influjo que habría generado el alzamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

Valga precisar que en mi caso he dado cuenta a partir del número 19 de la revista *Alegatos*,¹⁵ acerca del argumento en estudio, lo que con su debida intermitencia ha trascendido entre septiembre de 1991 y agosto de 2017, con diecinueve contribuciones sobre esta materia.

En la coyuntura reciente (2016-2018), uno de los aspectos que ha derivado desde la academia, en el tratamiento de los derechos indígenas, lo constituye la adopción de la Maestría en Derecho, la cual ha incorporado en sus áreas de conocimiento los derechos de los pueblos originarios.

del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, OEA, sede, San José de Costa Rica, con más de 50 organizaciones No Gubernamentales y Universidades de América Latina. Red de Investigación denominada Programa Interdisciplinario Políticas Públicas, Derechos Humanos y Territorio (PIPPDEHT) de la Universidad Autónoma Metropolitana, que integra la participación de las cinco Unidades o Campus de la UAM, sede UAM-Lerma. Y Red Interuniversitaria Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina (RED ESIAL), sede Buenos Aires Argentina, que agrupa a más de 40 Universidades de América Latina.

¹⁴ Por mencionar algunos, encontramos: *Derecho Nacional, Derechos Indios, Derecho Consuetudinario Indio (Los Triquis de Oaxaca, un estudio de caso)*, Universidad Autónoma Chapingo/Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1998. *Educación agrícola, pueblos indios y nueva ruralidad en los umbrales del siglo XXI*, UAM-Azcapotzalco, 2001. *El derecho al desarrollo social, una visión desde el multiculturalismo (El caso de los pueblos indígenas)*, 2008. *Los derechos de los pueblos indios y la cuestión agraria*. Porrúa. 2005. *Derecho indígena*, Porrúa, 2005. *La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios, estudio de caso la etnia náhuatl del estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco*, Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, 2009. *La Cuestión Agraria mexicana desde el derecho agrario y los pueblos indios (La tierra y lo sagrado)*, UAM-A, 2015. *La costumbre jurídica India como sistema de derecho*, México, Ed. Plaza y Valdés, abril de 2000. *Justicia indígena y autodeterminación*, México, Ed. SEDATU/Procuraduría Agraria. 2016.

¹⁵ Cfr., “Derechos Indios en México [...] derechos pendientes [...] hacia una reformulación de la legislación mexicana en materia de pueblos indios”. *Alegatos*, núm. 19, 1991.

Otras actividades que nos vincularon en torno a la problemática señalada llevarían incluso a que un núcleo de académicos participáramos, a propuesta de los protagonistas, y en términos de la Ley de Concordia y Pacificación en el proceso de asesoría en los Diálogos de Paz entre el EZLN y el Gobierno mexicano, aspecto que, indudablemente, además de dar cumplimiento a los fines que corresponden a la Universidad pública, enriqueció notablemente nuestro acervo acerca de los pueblos originarios de México, y del nuevo escenario que se presentaba, en correspondencia con la posible asunción de sus derechos.

Desde mi óptica, el movimiento del EZLN constituye el más importante parteaguas en la historia reciente de México, no tan sólo como un proceso generador de conciencias, sino incluso como una nueva opción para el cambio social guiado, como ellos señalan, desde abajo y a la izquierda, y cuyos frutos permitieron transitar, de la desfiguración en su condición humana; siguiendo a Agamben, como seres “matables”,¹⁶ a Zygmunt Bauman¹⁷ como “desechos líquidos”, y para Marx,¹⁸ como entes cosificados, para ser vindicados como seres humanos.

A partir de la influencia neozapatista, los indígenas, serían de alguna manera “visibles”, en el nuevo escenario, tanto político como jurídico de México, con derecho a plantearse un tránsito hacia vivir una vida digna, aspecto que incluso ha trascendido fronteras y ha dado cauce a diversos entramados de un movimiento mundial, que hace eco de construir un mundo en que quepan muchos mundos, aspecto guiado en la diversidad cultural.

Más que un posible recuento cuantitativo del marco en que se han ubicado aquellas contribuciones que, en *Alegatos*, hicieron patente nuestra idea en torno a los pueblos indígenas (lo cual resultaría evidentemente limitado en un estudio con las presentes características), es de mi interés reflexionar en ciertos aspectos que dan cuenta del ámbito cualitativo respecto de la manera en que se han tornado con sus concomitantes oscilaciones, en ocasiones intensificadas y en otras relativamente atenuadas; las relaciones asimétricas de los pueblos mencionados frente a la hegemonía mundial y que ha colocado a las

¹⁶ Cf. Agamben Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, España, Ed. Pre-Textos, 2003.

¹⁷ Bauman Zygmunt, *Múltiples culturas, una sola humanidad*, Barcelona España, Katz, editores. 2008.

¹⁸ K. Marx, *El capital*, tomo I, México, Siglo XXI Editores, 1977.

poblaciones de referencia en la situación de la crisis actual (2018), el análisis se inscribe, de manera fundamental, en la circunstancia de México.

De manera que en este estudio se buscan establecer algunos de los parámetros en que se ha desenvuelto esta relación inicua, con especial énfasis a la coyuntura actual, además de establecer algunos de los fundamentos teóricos que, a nuestro parecer, en nuestros días dan un fiel significado a la comprensión de las culturas indígenas.

IV. Breve antecedente de una guía endógena sobre los pueblos indígenas

El tratamiento de la cuestión étnica guarda entramados complejos que pasaron desde vindicaciones populares de orden agrario, económicas, ambientales, y las más importantes las sociopolíticas, guiadas en su etapa más reciente por la reivindicación autonómica, la autodeterminación y el manejo territorial de sus bienes.

La expresión endógena más representativa que precedió en América Latina la vindicación actual de los derechos indígenas, se ubica en la concepción política y filosófica del *Amauta* José Carlos Mariátegui, quien desde el marxismo sustentó el pensar indígena a partir de advertir una América desde sus raíces, es decir, un mirar hacia dentro de nuestras propias entrañas [...] la de los pueblos originarios, así fue como nos dotó en obras clásicas, como: *Peruanicemos al Perú*¹⁹ y *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*,²⁰ en las que si bien subyace la ideología marxista de la época, de igual forma abre por primera vez el significado diverso cultural, con la alternancia de los propios protagonistas que se “construyen como sujetos sociales” diferenciados [...] los indios.

Por otro lado, el movimiento indígena latinoamericano recuperó, la importante influencia que generó la ideología fundada en la lucha contra el colo-

¹⁹ Esta obra, al igual que otros trabajos del pensamiento de Mariátegui, surgieron como resultado de la codificación y edición de diversos artículos que el autor publicó en las revistas *Mundial* y *Variedades* y en el diario limeño *El Tiempo* en el decurso de los años 1923–1930, investigación que fue realizada por su familia. Cf. José Carlos Mariátegui, *Peruanicemos al Perú*, Lima, Ed. Amauta, 1970, pp 5 y 6.

²⁰ Dentro de esta obra se ubica el apartado denominado: “El Problema del Indio”, Cfr., *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima Perú, Ed. Amauta, 1928.

nialismo, como así aconteció por ejemplo con el pensamiento descolonizador en África, (guardando relevancia la Revolución argelina) teniendo algunos de sus antecedentes en el pensamiento de Frantz Fanon y Patrice Lumumba.

De igual manera, multiplicidad de movimientos armados de orden marxista, en América, incorporaron en su emancipación a importantes sectores de los pueblos indígenas, y con ello algunas de sus vindicaciones sociales, como así aconteció con la URNG (Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca), el FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional, de Nicaragua), el FFMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional) de El Salvador, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y en México, la ACNR, (Asociación Cívico Nacional Revolucionaria) y el PDLP (Partido de los Pobres), entre otros.

Si bien no siempre las demandas indígenas configuraron parte de estos escenarios, en virtud de cierta visión política subyacente, como así sucedió, por ejemplo, con la lucha de Bandera Roja en Venezuela, y en cuyo perfil ideológico, cada una de estas luchas emancipadoras daba cuenta acerca del significado de la alianza obrero –campesino y de importantes núcleos indígenas que reivindicaban, entre otros aspectos, la reforma agraria latinoamericana.

Si bien, es innegable la importancia del marxismo en la comprensión de las vindicaciones sociales, que en el caso latinoamericano tuvo como concreción y avance significativo de los explotados, a la Revolución cubana, con lo cual si bien advertimos que no eran consistentes como tal las vindicaciones étnicas, por primera vez en los hechos América tenía el ejemplo de un proceso de cambio alternativo. A esta circunstancia habría que agregar la lucha por su emancipación del pueblo vietnamita, aspectos que aunados al avance de diversas movilizaciones dio paso a la experiencia más importante del mundo contemporáneo con el conjunto de luchas emancipadoras del movimiento de 1968, el que, incluso, tocó puertas en los centros capitalistas más importantes del planeta.

El pensamiento marxista ha contado con interpretaciones diversas, que van desde su visión clásica, marxista-leninista, y también construcciones “neomarxistas”, que parten de los periodos de las guerras mundiales, y de la pérdida del rumbo original leninista, de la Revolución rusa, como ocurrió, entre otros, con el movimiento espartaquista representado en Alemania por Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, en esta corriente de “neomarxistas”

encontramos a uno de los intelectuales más importantes que ha contribuido, hasta nuestros días, en el enriquecimiento —desde el marxismo— de la teoría social y política, Antonio Gramsci.

En coyuntura más reciente ubicamos a la denominada corriente crítica, también conocida en el medio intelectual como la Escuela Frankfurt, y que si bien tuvo diversas expresiones y momentos, algunos de sus representantes fueron, entre otros, Theodor W. Adorno, Walter Benjamin, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Jürgen Habermas, Oskar Negt o Hermann Schweppenhäuser, Erich Fromm, Albrecht Wellmer y Axel Honneth.²¹

La relación de intelectuales que han contribuido a complementar y en ocasiones a criticar (al marxismo ortodoxo) esta visión filosófica del mundo es amplia, y de ninguna manera habría que advertirla como un *continuum*, sino tanto como un debate en el marco de la lucha” ideológica” y, en ocasiones, con algunas alternancias que han dado paso a crear vertientes de expresión, como ocurre por ejemplo, con el Instituto Gramsci.

Algunas otras de estas corrientes, ajustadas por la crítica acerca de construir un marxismo comprometido y militante, acuñando las antiguas tesis (II) de Feuerbach, que vinculan a la teoría con la práctica, rompiendo con los meros cánones “academicistas y teóricos”, como los han criticado autonomistas, por ejemplo la práctica-teórica de Jürgen Habermas.

En el caso mexicano, la obra de José Revueltas y la corriente espartaquista de los años sesenta del siglo XX, constituyen un elemento significativo en la búsqueda del marxismo cifrado en los oprimidos y explotados, con la vindicación de las comunidades indígenas,²² como una visión ligada a la praxis.

Al tiempo que concibo que no sería factible situar el tema indígena, dejando de lado el análisis acerca de las aportaciones que el marxismo ha dotado en el devenir de los derechos indios y de su pervivencia, entiendo que dadas las complejidades inherentes y dada su importancia, será tarea de análisis más profundos.²³

²¹ Gandler Stefan, *Fragments de Frankfurt: ensayos sobre la teoría crítica*, México, Siglos XXI.

²² José Revueltas, *Proyecto de un proletariado sin cabeza*, Ed. Liga Leninista Espartaco, 1962.

²³ Por citar tan sólo un ejemplo, vale la pena analizar en la coyuntura reciente las aportaciones que sobre este debate —marxista— postula entre otros, la corriente denominada *autonomista*, iniciada en los años sesenta del siglo XX en Italia con el movimiento de *Potere operaio* y expresada en nuestros días como la conjunción de diversas redes de participación política neoleninista y libertaria a nivel internacional vinculada entre otros movimientos, al EZLN. Cfr. Patrick Cuninghame, “Negri

Sin dejar de paso esta influencia, encuentro que el devenir de la cuestión indígena en el contexto neoliberal ha pasado después de tres décadas, de la reivindicación de luchas pragmáticas determinadas por coyunturas concretas y vinculadas a movimientos de la izquierda revolucionaria latinoamericana, ha transitado a un planteamiento cualitativo diferenciado a partir que desde la teoría se ha planteado la crítica al estructuralismo, así como de la historia de Occidente, sustentada como una visión eurocéntrica, y en la que se disimulaba la existencia de las otras culturas, en nuestro caso, las no hegemónicas.

Al decir de Walter Benjamin: “La historia de los oprimidos es un *discontinuum* [...]. El *continuum* de la historia es el de los opresores. Si la idea de un *continuum* aplana todas las cosas, poniéndolas a ras del suelo, la noción de *discontinuum* es el fundamento de la verdadera tradición”.²⁴

V. *Algún referente teórico y de hechos en proyección de la cuestión indígena en el neoliberalismo*

V.I *El poscolonialismo, la visión desde el Sur,²⁵ y el pensamiento autonomista, como alternativa de cambio, en la prospección de los pueblos indígenas*

La transformación cualitativa del posible devenir de los derechos de los pueblos indígenas se sitúa en el contexto mundial a partir de dos vertientes (sin que esto agote necesariamente en estas, el avizoramiento de una “nueva adecuación” en la estrategia política de dichos pueblos), la primera se instala en las contribuciones que inicialmente desarrolló un núcleo de intelectuales hindúes, dentro de los que se encuentran Shaid Amin, Dipesh Chakrabarty, Partha Chatterjee, Veena Das, Ranajit Guha, Gyan Pandey Gyan Prakash

Antonio”, en *¡Nicht für immer! ¡No para siempre! Introducción al pensamiento crítico y la Teoría frankfurtiana*, vol. II, Ambra Polidore, et al., Barcelona España, Ed. Gedisa. 2017, pp. 1331–1341.

²⁴ Walter Benjamin Über den Begriff der Geschichte, *Gesammelte Schriften, Bd I*, Suhrkamp, Frankfurt. 1979. (trad. al castellano). Walter Benjamin, *Sobre el concepto de Historia. Obras I*, Madrid, Abada, 2008, p. 84.

²⁵ Se entiende por pistemología del Sur la búsqueda de conocimiento que otorguen visibilidad y credebilicen las prácticas cognitivas de las clase, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados explotados, y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo globales. El Sur es, pues, usado aquí como metáfora del sufrimiento humano sistemáticamente causado por el por el colonialismo y el capitalismo. *Cfr.* Boaventura de Souza Santos, *Una epistemología del Sur*, 3a reimpresión, CLACSO/Siglo XXI, 2012.

y de manera muy importante, Gayatri Chakravorty Spivak,²⁶ todos ellos académicos-investigadores de las ciencias sociales, de diversas universidades de la India, Australia y Estados Unidos, que crean a finales de los años setenta, en Londres, la revista *Subaltern Studies. Writings on South Asian* y cuya visión consistió en una crítica a la visión universalista-humanista de Occidente, que no concebía a la diversidad cultural de los dominados y cuyo planteamiento central se situaba en la reivindicación epistemológica de la otredad, como una visión endógena de los pueblos y culturas de los no hegemónicos. Indudablemente que en esta visión poscolonialista, de igual manera constituye un punto de inflexión básico el estudio de la obra desarrollada por Edward Said, militante y profesor, de origen árabe, dentro de cuyas obras la más importantes, en términos de ésta corriente filosófica, se encuentra *Orientalismo*.²⁷

En relación con un breve acercamiento a la idea que guarda el poscolonialismo encontramos:

La apuesta de la que trata la crítica postcolonial [...] es por lo tanto una denuncia de las estructuras geopolíticamente diferenciadas del humanismo europeo (en su declinación de la ciudadanía, de los derechos, del individuo). Pero ello a partir de un horizonte hermenéutico que Étienne Balibar ha denominado con acierto una aporética de lo universal: en otros términos, un horizonte que lejos de cancelar las conquistas del universalismo surgido de la modernidad europea las somete a una tensión constante, reconociendo en ellas al mismo tiempo su indeleble *historicidad* y su *ineludible indispensabilidad*.²⁸

²⁶ Para la debida comprensión del tema en cuestión encontramos a nivel continental la compilación y traducción de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán que dan cuenta de algunos de los ensayos más importantes en la obra intitulada: *Debates poscoloniales una introducción a los estudios de la subalternidad*, Ed. Historias/Aruwiyiri–Taller de Historia Andina /SEPHIS, “South Exchange Programme for Research on the History of Development”, La Paz, Bolivia, 1997. Y en un enfoque al que podríamos denominar más complejo es muy significativo el análisis que sobre el poscolonialismo realiza Emanuela Fornari, en su libro *Linee di confine*, Torino, Italia, Ed. Bollati Boringhieri, 2011 y cuya versión en castellano se editó recientemente bajo el título: *Líneas de frontera. Filosofía y postcolonialismo*, Barcelona, España, Gedisa, 2017.

²⁷ Said Edward, *Orientalismo (ensayo)*, 2a ed., México, debolsillo, marzo de 2016, (Penguin Random grupo, Barcelona), 2002.

²⁸ Emanuela Fornari, *Líneas de frontera. Filosofía y poscolonialismo*, Barcelona España, Gedisa, 2017, p. 29.

Y la segunda vertiente cualitativa concierne a la adaptación de las reivindicaciones étnicas a partir del *pensamiento desde el Sur* en clara alusión a la ruptura frente al Occidente hegemónico y en el que han guardado raigambres muy importantes el pensamiento, entre otros, de Jaques Derrida, Michel Foucault, Edgar Morin, y Boaventura de Souza Santos, esta reflexión se enraíza en las culturas originarias y plantea otra epistemología e historiografía fundadas en una visión que opera desde la periferia de los pueblos oprimidos.

Estas dos vertientes, si bien no sintetizan otras expresiones y/o adaptaciones del movimiento indígena en la consecución de sus libertades y derechos colectivos y sociales,²⁹ sí contienen un mismo eje que se sitúa a partir de un posicionamiento indígena que determina su condición endógena como específicamente propia.

En esta ubicación podríamos considerar, entre otros, el pensamiento de Pablo González Casanova, quien ha contribuido enormemente en la comprensión del problema de la democracia inherente a los pueblos de América Latina y que al referirse a la diversidad cultural se ciñe a conceptos tales como el de colonialismo interno, quizás bajo una apreciación gramsciana, delimitando el carácter subalterno de los pueblos indígenas, que implica sometimiento, explotación, dominación; sin embargo al igual que otros intelectuales de México y el mundo, el movimiento surgido en Chiapas encabezado por el EZLN, “subyugó” el trabajo intelectual de éstos, como así ocurrió con el exrector de la UNAM, Pablo González. Por mencionar sólo una de las consideraciones en torno al neozapatismo encontramos que su prologuista, Marcos Roitman señala:

Así, desde la insurrección del 1 de enero de 1994, el EZLN es concebido por Pablo González Casanova como la primera Revolución del siglo XXI. A partir de entonces no ha dejado de manifestar su apoyo, su capacidad de asombro y su aprendizaje. En sus textos destaca el tipo de discurso del EZLN, que no está dirigido sólo a ellos, ni a la sociedad mexicana, sino que se abre a un interlocutor múltiple convertido en actor potencial; al uso diferente de la pala-

²⁹ En esta tesitura consultar de José Bengoa. *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2007 y fundamentalmente, la colección de 16 ejemplares editados por la *Revista Chiapas*, publicados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM/Era. Que constituyen uno de los acervos más importantes a nivel iberoamericano en aquello que concierne al estudio de los pueblos indígenas y sus variadas expresiones teóricas.

bra, la comunicación, la estética de dominar la forma y la capacidad persuasiva de quienes lo usan. Señala la belleza del lenguaje, razonando que viaja del cuento a la fábula, a la poesía, la prosa y el discurso científico. Para González Casanova, el EZLN ha sabido combinar el sentido común y la capacidad de juicio crítico, destacando su concepto del mandar obedeciendo, la responsabilidad ética, su dignidad. Igualmente, subraya el aporte realizado desde la organización. Los zapatistas son plurales, dice, no se ciñen a un solo camino, buscan diferentes vías y sin renunciar a ninguna eligen la más acertada. Es el verdadero proyecto de democracia incluyente y universal.³⁰

En nuestro caso, en algunos de los trabajos publicados en *Alegatos* (en ocasiones en coautoría) he situado la importancia acerca de la visión desarrollada por el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo enfoque entrelaza las cosmovisiones indígenas con fundamentos deconstructivos, siguiendo en cierta medida a Jaques Derrida,³¹ fundados en su práctica concreta a partir de sus entramados sociales y de sus colectividades o “caracoles” en los que la vivencia de que otro mundo es mejor, a partir de sus propias autonomías, aún incluso a contracorriente del Estado que incumplió los Tratados firmados con los pueblos indígenas,³² habiendo simulado la reforma acerca de sus derechos. Así los neozapatistas, se organizaron de *facto*,

³⁰ Marcos Roitman Rosenmann, “Antología y presentación”, en: Pablo González Casanova, *De la sociología del poder a la sociología de la explotación, Pensar América Latina en el siglo XXI*, México, Ed. CLACSO/Siglo XXI, 2015, p. 21.

³¹ Jaques Derrida, *Deconstructivismo, estructuralismo y posestructuralismo*, Cátedra, 2008.

“Hay que entender este término, ‘deconstrucción’, no en el sentido de disolver o de destruir, sino en el de analizar las estructuras sedimentadas que forman el elemento discursivo, la discursividad filosófica en la que pensamos. Este analizar, pasa por la lengua, por la cultura occidental, por el conjunto de lo que define nuestra pertenencia a esta historia de la filosofía. La palabra ‘deconstrucción’ existía ya en francés, pero su uso era muy raro. A mí me sirvió en primer lugar para traducir un par de palabras: la primera que viene de Heidegger, quien hablaba de “destrucción”, la segunda que viene de Freud, quien hablaba de “disociación”. Pero muy pronto, naturalmente, intenté señalar de qué modo, bajo la misma palabra, aquello que llamé deconstrucción no se trataba simplemente de algo heideggeriano ni freudiano. He consagrado, no obstante, bastantes de mis trabajos para marcar una cierta deuda tanto con Freud como con Heidegger, y al mismo tiempo una cierta reflexión sobre aquello que llamé deconstrucción”. Editorial de *le Monde*. ¿“Que es la deconstrucción”? Entrevista. a Jaques Derrida, *Le Monde*, martes 12 de octubre 2004. En <http://rupturacolectiva.com/que-es-la-deconstruccion-jacques-derrida/>, consulta 16 de junio de 2017.

³² Cfr. Luis Hernández Navarro y Ramón Vera Herrera, *Acuerdos de San Andrés*, México, Era, 2000.

estableciendo en sus territorios liberados derechos de los niños, de las mujeres y los ancianos, entre otros.

Se educa siguiendo la visión de Iván Ilich³³ por fuera de la acción reproductora de la hegemonía estatal, se trata de una escuela zapatista sin institución estatal, de ahí sus experiencias en Oaxaca, y en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con las “Universidades de la Tierra” y de las escuelas comunitarias de los treinta municipios neozapatistas.

Uno de los últimos eslabones de la estrategia neozapatista lo constituyó el haberse insertado en la simulación democrática-electoral, planteada desde la hegemonía imperante, con toda la parafernalia que ello imbricó y en la que los medios de comunicación jugaron un papel decisivo y cuyo objeto se situaba, al parecer del EZLN, en el campo de la *contra historia*, es decir, participar con una candidata indígena, María de Jesús Patricio Martínez,³⁴ de origen náhuatl, que de manera consabida pretendió a lo largo y ancho de México, abrir conciencias en un contexto nacional en que se sabía medraba la alienación, cosificación y el tratamiento como esclavos de los grupos subalternos y en el que los pueblos indígenas de México vivían —y viven— el terror del despojo territorial a través de megaproyectos, carreteras, aeropuertos, ocupaciones y expropiaciones de sus bienes, como lo intensificaron los gobiernos panistas y, en particular de manera intensa, las reformas estructurales de Enrique Peña Nieto, que ligados al problema del narcotráfico y la nueva esclavitud están removiendo a vastos sectores de poblaciones indígenas.³⁵

³³ Cfr. Del autor, *Un mundo sin escuelas*, México, Ed. Nueva Imagen, 1977.

³⁴ En un acto sin precedente, el 28 de mayo de 2017, el Congreso Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, integraron el Consejo Indígena de Gobierno (CIG), para contender por la presidencia de México en las elecciones federales de 2018, bajo la figura de candidatura independiente, responsabilidad que entregaron a su portavoz, la indígena nahua, María de Jesús Patricio Martínez (Marichuy). Los representantes de 58 pueblos e igual número de lenguas de 32 estados de México que participaron en la Asamblea Constitutiva señalaron que “desde abajo y a la izquierda, la reconstitución de nuestro país es posible, y así organizarnos sin miedo. Podemos reconstruirnos y sembrar sobre las ruinas dejadas por el capitalismo y terminar con el orden racista-patriarcal”. Cf., Congreso Nacional Indígena. *Propuesta de un consejo indígena de gobierno y su vocera candidata mujer indígena*, mayo-junio 2017.

³⁵ En relación con la visita que realizó la Relatora de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas encontramos que: Destacó en su declaración de cierre de misión son las siguientes. Primero y principal, el hecho que los pueblos indígenas no están siendo apropiadamente consultados, de acuerdo con los estándares internacionales, sobre proyectos y otras decisiones que afectan sus derechos, incluyendo el derecho a la vida. Un alarmante índice de 99% de impunidad en los casos de violaciones de los derechos humanos que afectan particularmente a personas indígenas (feminicidios, masacres, asesinatos, tráfico de personas, o despojo de tierras). La Relatora hizo

En alusión a la idea que plasmó el EZLN en la “campana”, la compañera María de Jesús, recordemos las palabras de Rosario Castellanos: “Mi literatura de combate o como se le quiera llamar no está hecha para las manos y los ojos de alguien que vaya a resolver la situación. Yo simplemente quiero que se haga conciencia [...] por lo menos hacerme yo conciencia”.³⁶

El entretelón de fondo en la concepción de los neozapatistas, rebasa y por mucho, en su pensar y quehacer, la visión idílica respecto de tan sólo proponer la estrategia de las autonomías indígenas, de ahí que dentro de sus propuestas no deja de encontrarse en la construcción de otro mundo posible, las interacciones, redes, entramados de los dominados, y de entre de ellos, los pueblos indígenas. Al referirse a esta temática en un balance comparativo de la propuesta autonomista del movimiento antiglobal en Italia y Europa y el caso de los zapatistas, Jérôme Baschet señala:³⁷

No dicen otra cosa los zapatistas, cuando plantean desertar el terreno de la lucha por el poder de Estado y privilegiar la autoorganización de la sociedad, que no es sino su autonomía. En tema conexo, Hardt y Negri insisten en que la lucha ya no puede ser una actividad de *representación* (asumida por el partido, el sindicato y sus líderes, como representantes de las necesidades de los explotados) y, de igual manera, los zapatistas cuestionan las formas tradicionales de la práctica política: si bien el ‘mandar obedeciendo’ parece mantener la representación pero controlándola, el rechazo zapatista a la noción de vanguardia ubica un punto clave en las derivaciones de la representación y la sustitución (de la clase por el partido, y del partido por los líderes). Mientras los zapatistas formulan esta crítica y buscan poner en práctica sus consecuencias, Hardt y Negri la ubican en su dimensión

hincapié en la violencia que enfrentan los grupos indígenas que luchan por sus derechos, en particular en casos de megaproyectos extractivos, pues recordó que 35% del territorio nacional está afectado por más de 29,000 concesiones mineras, hidroeléctricas, y de energía eólica, del cual 17% está en territorios indígenas, incrementándose la negación a su derecho al territorio. En el “Informe sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas de México”. Cit. en: Pamela Jacquelin-Andersen, *op. cit.*, p. 84.

³⁶ Rosario Castellanos, “Introducción a Balún Canán”, *Obras*, tomo I. Narrativa letras mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 13.

³⁷ Jérôme Baschet, “¿Los zapatistas contra el imperio? Una invitación a debatir el libro de Michael Hardt y Toni Negri”, en Revista *Chiapas*, núm. 13, México, IIE UNAM/Era, febrero de 2002.

teórica e histórica: la representación como principio fundamental de la forma moderna de la soberanía.

VI *In conclusiones*

La actividad intelectual no deja de expresar vínculos, redes, articulaciones, identidades que relacionan no tan sólo el trabajo individual, sino más bien estos aspectos dan cuenta de la traza colectiva que permite identificar el verdadero sentido del texto en el contexto, como ha quedado plasmado por un núcleo de académicos en su aportación por más de tres décadas, y la publicación del número 100, de la revista *Alegatos*, en nuestro caso, por lo que concierne al conocimiento e investigación en materia de los derechos que de forma apremiante corresponde reivindicar a los pueblos indígenas.

Al tiempo que existe un paralelismo cronológico entre el desenvolvimiento de *Alegatos* con el paradigma neoliberal, existe un eslabón que concatena estos procesos con la expresión que adquirió durante las últimas tres décadas el movimiento indígena, campesino y rural en América Latina y en determinadas latitudes de Asia y África, y que se refiere a que *per se*, ha sido capaz de forjar una identidad propia, de ahí en buena medida las contribuciones que nos han brindado las concepciones poscolonialistas, así como el pensamiento y filosofía vista desde el Sur, y en el caso mexicano, el pensar y acción de los neozapatistas, para comprender la cosmovisión, múltiple y diversa de los subalternos que hace más de tres décadas han tomado la palabra y exigen el respeto a sus identidades, forjando sus propios poderes autonómicos, de ahí la importancia de las aportaciones que a nivel mundial ha brindado la experiencia zapatista y que en nuestros días ha puesto de relevancia el movimiento autonomista mundial, y en donde la corriente política por la transformación no se agota “en las fronteras étnicas”, sino que se concatena a centenares de luchas cuyos entramados coligen en los fines de todos los oprimidos por el capital.

Al tiempo que los afanes neoliberales por expandir y ampliar la influencia de sus oligopolios en América Latina, el movimiento campesino e indígena consiguió durante este periodo matices cualitativos diversos que influyeron no sólo en la adecuación de nuevas legislaciones que vindicaban los derechos de los pueblos indígenas, sino confluyendo de igual manera, en el adveni-

miento de las Declaraciones de los pueblos indígenas de la ONU y OEA. Si bien, se pueden realizar diversas lecturas de la “reforma indígena” en América Latina, es indudable que los avances sociopolítico, jurídico relativo a los pueblos originarios, ha sido factible con el protagonismo indígena.

Mientras que en ciertas latitudes del planeta algunas culturas están destinadas a su total extinción, como viene aconteciendo en el África septentrional y norte,³⁸ algunos pueblos a nivel planetario han alcanzado logros importantes en el ejercicio de sus derechos colectivos ello no obstante los avatares en que se sustenta el actual paradigma socio económico, como así ha acontecido por ejemplo con los aborígenes australianos³⁹ y particularmente con diversas culturas de América Latina.

³⁸ Consideremos, por ejemplo, a los “Twa” de Burundi, Ruanda, República Democrática del Congo (RDC) y Uganda. Sus estilos de vida y el nivel de deforestación los han mantenido en movimiento por décadas y los han vuelto vulnerables, cayendo por las grietas de un sistema social y jurídico moderno que, en condiciones normales, aseguraría tanto la propiedad de sus tierras como de sus medios de vida. La presión creciente para preservar las pocas selvas tropicales restantes en los países más densamente poblados de la región de los Grandes Lagos hace que se vean excluidos de sus hábitats tradicionales. Por décadas, el Estado de Ruanda ha aumentado su control sobre las áreas de bosques, impulsado por la necesidad de políticas de conservación más protectoras, por el crecimiento de la industria turística y por los problemas de seguridad en la frontera con la RDC, Burundi y Uganda. Los “Batwa” han sido los más afectados por estas medidas, que los han desarraigado de sus estilos de vida tradicionales y de sus medios de sustento. No han logrado hacer una transición exitosa hacia una vida sedentaria y una economía de mercado. La mayoría de las comunidades indígenas, incluyendo a los “Twa”, nunca fueron compensadas luego de su expulsión de las “áreas protegidas” o las “reservas estatales” en las que solían vivir, debido a su tradicional marginación y a las fallas de los marcos legales y políticos. Como resultado de esto, sus condiciones de vida se han deteriorado aún más. Hoy en día, la mayoría de los “Batwa” llevan una vida horriblemente pobre. Un informe reciente del Programa de Pueblos Indígenas (Forest Peoples Programme) señala que los “Twa” están en peligro de extinción, a menos que se tomen acciones masivas y coordinadas para revertir su declive. Cf. (versión en inglés). Korir Sing’Oei Abraham, “The rights of indigenous peoples in Africa”, Centro para el Desarrollo de los Derechos de las Minorías (Cemiride), *Pambazuka*, 13 de noviembre de 2007.

³⁹ El caso Mabo —Eddie Mabo contra el estado de Queensland— fue una decisión del Tribunal Supremo de Australia, la que justificó que la tierra aborígen no estaba ocupada tras la invasión británica y que Australia no era “*terra nullius*”, en latín tierra vacía. Koiki, o Eddie, Mabo, era un miembro de los Meriam, los tradicionales dueños de la isla Murray, sus islas cercanas y arrecifes. En 1982 el caso Mabo cambió nuestra forma de pensar sobre las leyes y Australia. Aunque la soberanía de la corona inglesa continúa, la *terra nullius* se demuestra que nunca existió. Las costumbres aborígenes y los terrenos nativos aborígenes son reconocidos legalmente por la comunidad británica mediante un estatuto. Hay dos formas de considerar el título de tierra nativa, aborígen legalmente. Los que la reclaman han de demostrar que les pertenece al Tribunal de los Aborígenes y de las gentes del Estrecho de Torres, que son los descendientes de aquellos a los que pertenecía en 1788 y deben tener una continua asociación con esos lugares. En respuesta al Caso Mabo, el gobierno federal aprobó el Título de Tierra Nativa en diciembre de 1993 y se ha establecido una fundación nacional de la tierra en 1994. Korir Sing’Oei Abraham, *op. cit.*

En el caso mexicano, aún las tareas por la vindicación de los derechos indígenas se encuentran en una coyuntura delicada con lamentables costos sociales que van desde la remoción de amplios sectores de la población rural de sus lugares de origen, hasta el asesinato político, y aun incluso indiscriminado, como ocurre ahora con el problema del narcotráfico en territorios étnicos y en cuyo énfasis el discurso neoliberal, al tiempo que ha incorporado reformas a la legislación, sigue insistiendo que las grandes obras públicas, como, por ejemplo, los megaproyectos⁴⁰ sustentados en nuevos desarrollos portuarios como se está realizando en el Pacífico mexicano y en la península de Yucatán, y que son explicadas por el Estado neoliberal como “obras de supuesto beneficio social”.

Finalmente, nos encontramos ante un nuevo entramado gubernamental heterogéneo en su composición política, que en el imaginario social advierte posibles cambios en la estructura de poder, afirmación respecto de la cual considero que más bien serán los pueblos y la sociedad quienes tendrán la última palabra ante la asunción de Andrés Manuel López Obrador.

Cerremos con un pensamiento de Castoriadis: “La sociedad es creación, y creación de sí misma auto creación. Es la emergencia de una nueva forma ontológica —un nuevo *eidos*— y de un nuevo nivel y modo de ser. Es una cuasi totalidad cohesionada que mantenga la cohesión de los componentes de una totalidad inmanente.”⁴¹

⁴⁰ “El surgimiento de los megaproyectos, a lo largo de la historia, ha transformado los espacios locales a través de cambios en el paisaje, en la vida y en la práctica cotidiana de las comunidades donde se han asentado. Éstos han contribuido considerablemente a delinear la expansión física de las ciudades y el territorio. Sin embargo, desde la década de los ochenta del siglo pasado la velocidad con que estas grandes obras se ejecutan y las enormes cantidades de recursos financieros y tecnológicos en que se les suministran, han provocado que su emergencia sea tan inesperada, que difícilmente las comunidades pueden enterarse con oportunidad sobre los planes de sus promoventes.

Si bien los megaproyectos son parte de una problemática que se vive a nivel global, en México, las afectaciones que puedan provocar antes o al ambiente deben asumirse como parte de las externalidades: es decir, como mecanismos ajenos al proceso, [...]”. Cfr. Margarita Pérez Negrete, *Megaproyectos capital y resistencias*, México, Ed. La casa Chata/CIESAS, 2017.

⁴¹ Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. I, “Marxismo y Teoría Revolucionaria”, Barcelona, 1995.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

- Agamben Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, España, Ed. Pre-Textos. 2003.
- Appaduri A. *Globalization*. Londres, Duke University, Press, Durham, 2001.
- Assem Prakash. *et al, Coping with Globalization*. Londres, Routledge, 2000.
- Bauman Zygmunt. *La Globalización. Consecuencias humanas*. México, 8ª reimpresión, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2015.
- _____. *Múltiples culturas, una sola humanidad*. Barcelona, España. Ed., Katz, 2008.
- Bengoa José. *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile, FCE, 2007.
- Benjamin Walter. “Über den Begriff der Geschichte, Gesammelte Schriften”. *Bd I*, Suhrkamp, Frankfurt, 1979, (Trad.) al castellano, Walter Benjamin, “Sobre el concepto de Historia”. *Obras I*, Madrid, Abada, 2008.
- Boaventura de Souza Santos. *Una epistemología del Sur*. 3a reimpresión, Buenos Aires, Argentina, CLACSO/Siglo XXI, 2012.
- Castellanos Rosario. “Introducción a Balún Canán”. *Obras*. Tomo I, México, Narrativa Letras Mexicanas, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Castoriadis Cornelius. “La Institución Imaginaria de la Sociedad”. Vol. I, *Marxismo y Teoría Revolucionaria*, Barcelona, 1995.
- Congreso Nacional Indígena. Propuesta de un Concejo Indígena de gobierno y su vocera candidata mujer indígena, mayo-junio, 2017.
- Cunninghame Patrick. “Negri Antonio”, en *¡Nicht für immer! ¡No para siempre! Introducción al pensamiento crítico y la Teoría frankfurtiana*. Vol. II., Ambra Polidore *et al*, (Editores), Barcelona, España, Ed. Gedisa, 2017.
- Ewen Alexander. *La voz de los pueblos indígenas*. Barcelona, España, PLENUM/Madre Tierra, 1995.
- Fornari Emanuela. *Linee di confine*. Torino, Italia, Ed, Bollati Boringhieri, 2011. Versión en castellano, *Líneas de frontera. Filosofía y postcolonialismo*. Barcelona, España, Gedisa, 2017.
- Gandler Stefan. *Fragmentos de Frankfurth: ensayos sobre la Teoría Crítica*. México, Siglo XXI, 2009.
- Gilly Adolfo. *Los vectores del orden neoliberal: flexibilización, desregulación, despojo, atomización*. Quito, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, 2005.
- Gramsci Antonio. “Note sulla storia d’ Italia”. En *Cuadernos de la cárcel*. México, Era, 1999.
- Hernández Navarro Luis y Ramón Vera Herrera. *Acuerdos de San Andrés*. México, Era, 2000.

- Ilich Iván. *Un Mundo sin Escuelas*. México, Ed, Nueva Imagen, 1977.
- Jacquelin-Andersen Pamela. (comp.). *El Mundo Indígena 2018*. Copenhagen, Dinamarca, IWGIA, Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas. 2018.
- Knippers Black Jan. *Latin America Its Problems and Its Promise*. USA, Westview Press, 1998.
- Korir Sing'Oei Abraham. "The rights of indigenous peoples in Africa". Centro para el Desarrollo de los Derechos de las Minorías, (Cemiride), *Pambazuka*, 13 de noviembre de 2007.
- Marcuse Herbert. *Revolución y revuelta*. Ciudad de México, Joaquín Mortiz, 1975. Mariátegui José Carlos, *Peruanicemos al Perú*. Lima, Ed, Amauta, 1970.
- _____. *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, Perú, Ed. Amauta. 1928.
- Marx Carlos. *La sagrada familia*. (trad.), W. Roces. México, Ed, Grijalbo, 1958.
- _____. *El Capital*, Tomo I, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- Pappe Silvia. *Historiografía crítica, una reflexión teórica*. México, UAM A, 2001.
- Pérez Negrete Margarita. *Megaproyectos capital y resistencias*. México, Ed. La Casa Chata/CIESAS, 2017.
- Revueltas José. *Proyecto de un proletariado sin cabeza*. Ed, Liga Leninista Espartaco, 1962.
- Rivera Cusicanqui Silvia y Rossana Barragán. *Debates postcoloniales una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz Bolivia, Ed. Historias/Aruwiyiri – Taller de Historia Andina /SEPHIS, South Exchange Programme for Research on the History of Development, 1997.
- Roitman Rosenmann Marcos. "Antología y presentación". En González Casanova Pablo. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación, pensar América Latina en el siglo XXI*. México, Ed, CLACSO/Siglo XXI, 2015.
- Said Edward. *Orientalismo* (ensayo), México, bolsillo, 2da ed, marzo de 2016. (Penguin Random grupo, Barcelona), 2002.

Electrónicas

- Editorial de *Le Monde* ¿"Que es la deconstrucción"? Entrevista a Jaques Derrida. *Le Monde*, martes 12 de octubre 2004. En <http://rupturacolectiva.com/que-es-la-deconstrucion-jacques-derrida/>, consultada el 16 de junio de 2017.

Hemerográficas

- Colectivo Contrahistorias. "Presentación", Revista *Contrahistorias, pensamiento crítico y contracultura*, núm, 27, marzo-agosto, 2017.
- Durand Alcántara Carlos Humberto. "Derechos Indios en México... derechos pendientes... hacia una reformulación de la legislación mexicana en materia de pueblos indios". *Alegatos*, núm. 19, 1991.
- Larrañaga Salazar Eduardo. "Nación, identidad y diferencia". En *Alegatos*, núm. 8, primer cuatrimestre (enero – abril) 1988.